

Resolución
Nº 381/2026

Acta Ordinaria
Nº 029/2026

VISTO: La solicitud de baja de permiso otorgado para la venta Ambulante del Sr Pablo Pino inserto en Exp 2026-81-1300-00282

CONSIDERANDO: que tiene pago el mes que armó

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Otorgar la baja solicitada al Sr Pablo Pino

2) Comuníquese y hágase saber a la Dir. Gral de Descentralización y Participación y Unidad de Venta en Espacios y Vía pública

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Analía Mourino
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas